



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más enérgico repudio y preocupación por la campaña de afiches aparecidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dirigidos a intimidar, ofender, juzgar y denigrar a más de una decena de periodistas.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la última semana, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires apareció revestida con afiches anónimos en un intento de desacreditar a profesionales de la prensa que se desempeñan en diferentes medios de comunicación.

Diversas organizaciones, entre los cuales se encuentran el *Foro de Periodismo Argentino* (Fopea) y la *Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas* (Adepa) se hicieron eco de la situación.

La primera, advierte sobre la peligrosidad que tiene este tipo de hostigamiento, para toda la sociedad, generándose un clima de presión para los trabajadores de prensa, y *"...repudia con firmeza los agravios que sólo se sustentan en lógicas partidarias que tienden a obstaculizar el trabajo de la prensa y que se inscriben en una sucesión de hechos donde se confunde en los ataques la diferencia entre las empresas de medios y los periodistas que trabajan en ellas, sean estas públicas o privadas (...) pide a las autoridades, a los diferentes sectores de la sociedad y a los propios medios y periodistas que contribuyan a restaurar un ámbito de diálogo y respeto propio de un país que se acerca a cumplir tres décadas de democracia ininterrumpida."*

La segunda, señaló que este hecho, así como la agresión sufrida por el conductor Fernando Bravo o la amenaza a un periodista del sitio Perfil.com, *"...son variantes del autoritario y reprobable método del escrache que, cada vez con mayor frecuencia, practican grupos kirchneristas"*.

La entidad, entiende que *"...el señalamiento de periodistas mediante la reproducción de sus imágenes en espacios públicos es una manera de 'definir un blanco', de marcar a un enemigo, de apuntarle con un arma potencial (...) es una intimidación y una instigación, ya que este mensaje sembrado al voleo puede ser recibido por personas que no estén en capacidad de procesarlo y, por lo tanto, disparar reacciones peligrosas contra los señalados."*

Instamos al Gobierno Nacional a detener las agresiones a los periodistas y reclamamos que los organismos competentes investiguen para determinar los responsables de dicha campaña y los orígenes de los recursos utilizados.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

A esta situación se suma la convocatoria realizada por Hebe de Bonafini "...a participar del juicio ético y político a los periodistas cómplices con la dictadura..." a realizarse el próximo 29 de abril a las 17 horas, en la Plaza de Mayo, promocionando a través de de afiches que involucraba igualmente a periodistas.

Todo esto requiere de un grado de responsabilidad del Estado Nacional, para detener esta suerte de campaña de intimidación a la prensa.

Es necesario saber quiénes son los autores intelectuales y de donde proviene la campaña contra estos periodistas, como así también la procedencia de los recursos económicos para llevarla a cabo. Pues de provenir del Estado sería una situación de suma gravedad.

Argentina atraviesa una situación crítica en torno a permanentes agresiones contra periodistas en todo el país por utilizar un discurso crítico, distinto del pensamiento oficial.

Esta situación de agresión permanente también se expresa también desde la primera magistratura del estado, que propiciando un clima enrarecido conspira contra los valores que sustentan la democracia, como el derecho a disentir, la libertad de expresión y de prensa.

Estos hechos de significativa irregularidad, importa una flagrante violación al derecho fundamental de la libertad de expresión, y de prensa. Pues la sociedad -en conjunto- tiene el derecho a acceder a una información cierta, sin condicionamiento alguno. *Libertad de expresión* que continuamente está siendo menoscabada desde el Gobierno Nacional. En una clara violación a la Constitución Nacional y a los tratados internacionales que protegen éstas libertades limitando el avasallamiento del Estado.

En éste sentido, cabe simplemente enumerar a modo de ejemplo a las siguientes definiciones contenidas en: los artículos 19 y 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; el artículo 4 de la Declaración Americana de los derechos y deberes del Hombre.

Actitudes como la señalada, se suman a tantas otras que requieren la urgente intervención de los organismos del Estado Nacional para investigar conductas intimidatorias, prepotentes, que coartan la labor de informar y de expresarse libremente.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

Es necesario que nuestras instituciones funcionen decidida y eficazmente para garantizar la libertad de expresión en nuestro país, para de igual forma terminar con la intolerancia y las prácticas que buscan acallar voces y en tal sentido el Parlamento Argentino debe expresarse.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en éste proyecto.